



ACTA 20– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches. Nos encontramos en la sesión ordinaria 20, este 2 de mayo del 2023 en las instalaciones del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Asistencia

Nombre	Cargo
Yanancy Noguera Calderón,	Presidenta, cédula 1-0722-0884
Auxiliadora Zúñiga Corea,	Vicepresidenta, cédula 1-0593-0765
Juan Pablo Estrada Gómez,	Secretario, cédula 3-0368-0970
Nazira Castillo Alfaro,	Vocal 1, cédula 6-0266-0587
Geovanny Díaz Jiménez,	Vocal 3, cédula 1-1030-0734
Emanuel Miranda Pérez,	Vocal 2, cédula 2-0546-0288
Marilyn Batista Márquez,	Tesorera, cédula 184000450502.
Diego Coto Ramírez,	Fiscal, cédula 1-1169-0270
María Isabel Solís Ramírez,	Fiscal suplente, cédula 1-0506-0194
Maureen Calvo Picado,	Secretaria administrativa.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y tenemos ausente por incapacidad a Maritza Hernández, la Directora Ejecutiva. Esperamos que Nazira pueda conectarse pronto. Ella se encuentra de manera virtual desde su casa de habitación en Coronado por razón de enfermedad. Damos por abierta la sesión.

Capítulo 2. Aprobación de acta

- Acta sesión ordinaria N° 14-23

La presidenta Yanancy Noguera.

Todos recibimos hace una semana y un poquito más el acta de la sesión ordinaria número 14, por lo menos en lo personal, hice algunas observaciones menores de redacción. Cada vez está más limpia la transcripción. ¿Todos leímos el acta? ¿Sí?

ACUERDO FIRME JD-01-20-23

SE DA POR APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14.

Entonces damos por aprobada el acta de la sesión ordinaria número 14. Aprobación de 4 votos en firme, Nazira ya se conectó, aprobación de 5 votos en firme

Capítulo 2. Audiencias.

2.1 Tenemos hoy presente al señor Allan Chacón que es nuestro Jefe de Proyección, para que él nos presente la nueva versión del informe de trabajo de proyección que habíamos conocido y al cual le hicimos varias observaciones que pudimos también revisar, dado que el informe Allan nos lo envió también hace varias semanas.

Yo le pediría, Allan, básicamente, que pudiéramos repasar los aspectos que fueron observaciones en la primera presentación de tu parte y también que nos hables sobre los otros informes correspondientes a estos primeros meses.

El señor Allan Chacón, encargado de Proyección

Primero agradecerles el espacio. Comentarles que a partir de la sesión que usted está comentando, tomamos las recomendaciones que ustedes nos generaron, las analizamos y por supuesto las incluimos en esta estrategia, gracias a la visión de ustedes también de construir.

Dichosamente he tenido la oportunidad de conversar con la mayoría de ustedes, lo que sin duda creo que me permite llegar con más acierto a lo que buscan en beneficio de esta institución por supuesto.

Nada más hacer una observación, nosotros recibimos el aporte que ustedes han hecho sin detenernos, seguimos avanzando con visión positiva de todos los proyectos que se han solicitado. En ese sentido, les comento que, por ejemplo, hemos empezado a aplicar el tema del rostro humano, particularmente con un trabajo que se está haciendo en Primera Plana, donde se está reconociendo la labor de estos medios, particularmente sus aniversarios. ¿Sigo?

La presidenta Yanancy Noguera.

No mejor empiece de nuevo por cualquier cosa.

El señor Allan Chacón

Les decía que recibimos y tomamos las observaciones que ustedes nos generaron en la sesión que comentaba doña Yanancy, por supuesto que las analizamos, y como les decía, las incluimos en esta estrategia. Mencionaba la importancia de la visión que ustedes han tenido de construir, algo que yo agradezco, y que además también agradezco, la oportunidad de poder conversar con la mayoría de ustedes, para poder entregarles algo más acertado a lo que buscan y siempre en beneficio del Colper.

Les mencionaba que nosotros recibimos el aporte de ustedes sin detenernos, nosotros seguimos con la ejecución de las actividades, con la ejecución de los proyectos de manera positiva hasta este momento; en ese sentido les señalaba, que hemos empezado a aplicar el tema, por ejemplo el del rostro humano. Hemos empezado a destacar los personajes que son parte del Sello de Garantía, como uno de los principales programas que tiene esta institución. Otro ejemplo fue para el 1° de mayo, donde tuvimos una persona colegiada que nos contó del trabajo que ella realiza, y se ha aplicado la recomendación que ustedes nos han generado en ese sentido.

Poco a poco con un trabajo de convencimiento, pero principalmente a demostrar nuestro potencial como líderes, me refiero a la institución, vamos avanzando también en la intención de ser una herramienta de unión entre instituciones relacionadas con la libertad de prensa y expresión en nuestro país, doña Yanancy también conoce de un proyecto en particular que es el de Libertad de Prensa, que es del que les hablo en este caso. Ha tenido esa oportunidad de empezar a ser aglutinador y esa unión entre el Colper y otras instituciones relacionadas con comunicación, con libertad de prensa y con libertad de expresión en nuestro país.

El Departamento de Proyección trata de trabajar siempre con mucho detalle en lo que hacemos, siempre con el deseo de entregar lo mejor, primero a los colegiados y después a ustedes como Junta Directiva, tratando de que no nos absorba el día a día.

Esto lo menciono porque es muy importante para mí, ya que en ocasiones también nos ha llegado a ganar el tiempo. Hay temas en particular que queremos retomar en ejecución y en particular, por ejemplo, hablo de una comisión, es algo que estamos también trabajando para subsanar. Por ejemplo, está el tema del protocolo de derecho de respuesta, del que

se generó un material que ya está diagramado, visualmente es atractivo, pero que está pendiente por ejemplo, la difusión. Se está trabajando en esa corrección y se les hará llegar en el transcurso de este mismo mes, a los aliados precisamente del proyecto de Libertad de Prensa, para difusión en redes y también para correo masivo, y una vez que esto sea de acceso público, se extenderá una invitación a una persona que vamos a comentar más adelante, para que genere también opinión en este sentido, relacionado con Primera Plana y la intención es poder tener un segundo envío en el mes de octubre, un segundo espacio en el que hablemos de este proyecto de Libertad de Prensa, que sabemos que es importante para lo que desarrolla esta institución.

En sostenibilidad trabajaremos en principio muy de la mano con la comisión, nosotros hicimos un apartado, tomamos la recomendación que ustedes nos realizaron y queremos crear en este proyecto. En principio vamos a hacer una propuesta de trabajar con un modelo interno de gestión de métricas, que contempla la materialidad de lo que se vaya a desarrollar, lo que tenemos y lo que esperamos, la métrica y el objetivo por supuesto de la institución, eso sí, analizando los puntos en que las acciones impacten los objetivos de desarrollo sostenible, por lo menos para este año y obviamente eso se intensificará el próximo año. Siendo claros, eso sí, que en este punto no tenemos aún la materialidad, entiendo que se va a construir en los próximos meses con el apoyo de un tercero que está especializado en este tema, y en resumen, vamos a ir avanzando entre tanto se construye esta materialidad.

Sobre Primera Plana les quería comentar, que llevamos hasta abril 38 notas realizadas, tomando en cuenta que tuvimos ahí el espacio de la Semana Santa, lo cual es un promedio aproximado de 10 notas por mes, que es a su vez un promedio de 2.5 notas por semana. O sea, Primera Plana no se ha dejado de publicar, no se ha dejado de hacer; es cierto que el material ha sido muy hacia lo que hemos hecho en la institución, pero se sigue generando el contenido a pesar de la baja que tuvimos en algún momento, de la persona que cubría este puesto específico.

Hay un tema que conversamos, que probablemente algunos de ustedes lo han visto, es una lista de videos que sale en Primera Plana. Ya nosotros conversamos con los compañeros para que nos ayuden a resolver este tema y que salgan los videos más actualizados que generamos, porque se genera mucho vídeo, tenemos una compañera que se dedica a producción audiovisual.

Sí les pido y ojalá hoy si es posible, que puedan emitir la aprobación al cambio de los nombres o alguna otra sugerencia que habíamos hecho para Primera Plana, que tiene unos nombres un poco particulares, queríamos proponer algunos un poco más coloquiales, o definir si vamos a seguir trabajando con los que tenemos, como se muestra en el documento.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, tal vez valdría la pena que esa parte del informe de Proyección, lo pueda poner en la pantalla, para que tengamos los nombres. Pero primero platicamos, simplemente era eso.

PRIMERA PLANA

En Primera Plana se proponen cambios de nombre para las pestañas:

ACTUALMENTE	PROPUESTA
Contorno	El gremio
Curaduría	Bajo la lupa
Perfiles	Semblanza
Trazos	Cultura
Opinión	Opinión

El señor Allan Chacón, encargado de Proyección

Les decía que dentro de las observaciones que también recibimos de parte de ustedes, está el tema particularmente del señor Geovanny del podcasts. En el documento enviado hace algunas semanas, les hicimos llegar una propuesta que se está trabajando, principalmente por la compañera de producción, sobre las temporadas y para tener una continuidad y una periodicidad decente en ese sentido.

Les comento así a grandes rasgos, que en total son tres temporadas. La primera está centrada en dar a conocer lo básico, la esencia de lo que es el Colper, me parece que está bastante bien para empezar ya con el podcast como tal. La segunda temporada, estamos proponiendo un enfoque académico y de sostenibilidad y finalmente la tercera temporada sería sobre éxito profesional; y de esa manera estaríamos teniendo una cobertura hasta el mes aproximadamente de octubre del 2024.

Luego el tema del PAO. Se agregó el PAO completo para que ustedes lo puedan ver ahí. Como les mencionaba en aquel momento, esto tiene la particularidad de que es el PAO que fue aprobado en la asamblea de noviembre del 2022, entonces nos apegamos a lo que se aprobó en aquel entonces por la asamblea.

Se está trabajando y debería estar listo en esta semana un plan de trabajo de redes, para poder aumentar y corregir algunos temas que se han dado con las publicaciones de redes y agarrar también una periodicidad decente en ese sentido, igual hemos recibido algunas recomendaciones de personas que nos puedan hacer observaciones en ese sentido, para mejorar el contenido que ahí se pone, tanto el contenido como la periodicidad de los mismos.

El equipo agradece lo positivo, ya que como les decía ante la baja sufrida en el inicio de año, hemos tratado de solventar todo lo que se nos solicita desde Junta, de Comisiones y obviamente también los Órganos que pertenecen al Colper.

Nosotros vamos trabajando de esa manera, siempre traslapando todo lo que se solicita para poder ir ejecutando. En esa misma línea quiero hacerles saber, que ya debemos comenzar a trabajar en la organización de la Semana de la Comunicación de este año. Ya recibí el tema que se va a tratar, la ventaja también es que por lo menos de mi parte ya hay una estructura que se ha trabajado, sé que también hay algunos avances de parte de ustedes, entonces estamos listos para empezar a avanzar en ese tema.

Finalmente nada más decirles que les agradezco como siempre el aporte, las observaciones y que siempre voy a insistir en el agradecimiento a ustedes por confiar en nuestro equipo de trabajo de proyección.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias Allan. Geovanny, ¿querías hacer algunos comentarios? ¿Marilyn?

El director Geovanny Díaz.

No nada más lo que quería era una precisión con respecto al podcast, ¿de cuántos capítulos se está pensando cada temporada? Y quería hacer una observación a uno de los nombres, ¿pero no sé si es este el momento? (la señora presidenta asiente), que en el primero la propuesta que se llama “El Gremio”, yo lo cambiaría a “Nuestro Gremio” como para darle un sentido más de pertenencia y que cada una de las carreras o de los profesionales cobijados por el Colegio lo haga como parte suya, me parece que podríamos hacer esa variación.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Con Primera Plana, los nombres de las secciones deben cambiarse por alguna situación genuina. “Viva” lleva 500 años en La Nación, ¿se acuerdan de La Prensa Libre con “Abanico”? 500 años. No se cambian las secciones caprichosamente, se cambian por qué tienen que tener un objetivo de cambiarse, el nombre murió, no representa la sección, etcétera. Por ejemplo, de “Perfiles” a “Semblanza”, me parece que es un capricho. Sin embargo, de “Trazo” a “Cultura” me parece bien porque “trazo” se enfoca quizás más a pintura, de “Contorno” a “Gremio” me parece más claro “Nuestro Gremio”, “Curaduría”, “Bajo la lupa”, o sea realmente, yo dejaría el de “Perfiles”, los otros si estaría de acuerdo en que se cambien.

Y sobre Primera Plana, si bien es cierto ha publicado, no deja de ser un boletín institucional y para eso tenemos el Boletín Institucional, que es la hojita que se envía creo que los viernes.

El señor Allan Chacón, encargado de Proyección

Sí, nada más que ahí hay una diferencia, porque esos son anuncios institucionales.

La directora Marilyn Batista.

Pero lo que pasa es que Primera Plana lo que hace es recoger lo que sucedió de la actividad. El primero lo anuncia, que sale los viernes, anunció la actividad y Primera Plana lo que hace es una reseña de lo que ocurrió en la actividad. Eso debería permanecer en ese boletín institucional.

Yo creo que en Primera Plana, después ya cuando decidan meterle más recursos, más personas, se analice bien, por lo menos yo estoy segura que, y lo hicimos y funcionó con la campaña de troles, creo que por lo menos para sostenerlo hasta que se tome la decisión de cómo se puede mejorar.

Creo que hay que hacer un listado y enviarlo a 20 personas, solicitarle a 20 periodistas, publicistas, relacionistas públicos, etcétera, a 20-25, a todos pedirle una nota y con eso pueden sobrevivir más de un mes o dos meses. Si hacen eso en bloque, pero todos a la misma vez lo piden, sugiero que hasta proponiéndole el tema, de manera que a la persona se le propone el tema y también se le deja abierta la puerta a la persona para que si quiere cambiar de tema o proponer otro. Esa es la forma en que yo creo que podríamos tener unas dos notas semanales escritas por colegiados profesionales, que serían interesantes y que puede ser sostenible de esa forma.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel y María Isabel.

El director Emanuel Miranda.

Yo estoy conforme con lo del cambio en el caso de sostenibilidad. Me parece que la tarea central en que puede apoyarnos en la Comisión de Sostenibilidad es cuando venga la persona externa que nos va a hacer la estrategia de sostenibilidad, para que ellos le den el acompañamiento diario que por ejemplo, ninguno de nosotros ni de la Comisión le pueden brindar.

Y el tema de las métricas de las actividades estén alineadas hacia los ODS, que para eso Allan, estamos trabajando en la Comisión para presentarles una propuesta a ustedes que les puede ayudar, la compañera Ana Cristina Camacho la está planteando.

Y con el tema de sostenibilidad, la actividad en la Semana de la Comunicación ya nosotros tenemos un planteamiento que después lo pediremos acá, pero solamente le comento que

la compañera de la comisión Rita, es la que va a ser el enlace con ustedes para desarrollar esa actividad, gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

María Isabel.

La directora María Isabel Solís.

Yo particularmente estoy de acuerdo con la propuesta en relación con lo de "Perfil" y "Semblanza", obviamente me parece mejor "Semblanza" que "Perfiles", "Perfiles" en más de cosas y "Semblanza" es más de persona, y me parece que el objetivo es destacar personas y particularmente me parece que calza mejor "Semblanza".

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo tengo varias observaciones, Allan, de la nueva versión del documento.

Una, y eso alineado un poco a lo que ya había mencionado Nazira, si no en ese documento, si los planes de los proyectos, de las campañas, de las cosas que implican más de una gestión, que tienen una serie de componentes para el desarrollo del tema y el cumplimiento del objetivo, tiene que estar en un documento donde esté claro el objetivo, donde esté clara la audiencia, donde estén claras las acciones que se van a hacer, el cronograma de trabajo, los responsables, los nombres; o sea, me parece que eso sí es importante que se vaya creando una costumbre, porque luego sobre eso, entonces, es más fácil hacer una rendición de cuentas, porque se verifica si se cumplió el objetivo, se verifica si se cumplieron las publicaciones en las fechas definidas, cuál fue el engagement que se logró, cuántas fueron las piezas que se publicaron; creo que es muy importante avanzar más hacia este tipo de documentos, más que un correo donde se diga lo que se va a hacer en prosa, que al final representa poco contenido para poder hacer evaluación, sobre todo, incluso para tener claro qué es lo que se quiere hacer.

Lo otro es que en el tema de las visitas a las universidades ya estamos tarde, el cronograma de trabajo que nos había pasado Maritza sobre las fechas de graduaciones, que creo que ese calendario lo crearon ustedes, y Maritza nos lo presentó a nosotros, las graduaciones empezaron el mes pasado y no tenemos ni el stand que había sugerido la Comisión de Periodismo, ni tampoco hemos hecho las gestiones para ir a traer a los potenciales colegiados, respecto a una meta muy alta que se tiene en el plan. Ojalá que al final del año el plan se reporte contra los resultados de los indicadores que están ahí en los proyectos y que podamos cumplir eso, pero para eso necesitamos empezar casi que de inmediato porque ya estamos tarde.

Se sigue mencionando el Congreso Ideológico en el documento y habíamos decidido que eso se quedaría para el 2024 en razón de la prioridad que va a tener el Código de Ética, entonces hay que considerar el tema del Código de Ética claramente.

La Comisión de Periodismo ya había enviado las capacitaciones que estaban priorizadas, no está recogido en el documento. Hay una propuesta de capacitación en redes sociales, que si ustedes vieron tiene ya una propuesta específica de un capacitador a quien yo conozco en lo personal y es posiblemente el mejor capacitador que hay en Costa Rica en este momento en manejo de redes sociales; así que a mí me parece que es una capacitación que es muy necesaria que reciban los compañeros del Área de Proyección y yo estoy totalmente de acuerdo en que procedamos con esa propuesta que ellos nos están haciendo.

El tema de Derecho de Respuesta de nuevo, que venga bien detallado dentro de un plan, hablamos de ONG'S que trabajan en temas de Derechos Humanos, o sea, hablamos de generar todo un ecosistema alrededor de la formación que tiene que haber para el uso adecuado del derecho de respuesta.

Igualmente, en la Campaña de Contenidos Audiovisuales Dignificantes tiene que haber un documento y ya tuvimos claro cómo lo queremos, qué es lo que queremos y fue en la campaña de desinformación en el capítulo de troles. Este es el esquema que hay que seguir y que hay que repetir, digamos, en todas esas otras campañas.

Recordar que no sé cuál es el estado, para que más bien me respondas, ¿cómo va el tema del trabajo de la base de datos que estamos haciendo de los colegiados?

Y reiterar, igual que Marilyn, en que Primera Plana lo tenemos que llenar de artículos, pero de nuestros propios colegiados, no es tanto nosotros generar notas de cosas que se pueden contar mejor de otra manera, de hecho muchas veces ya quedan contadas a través de un vídeo. Es más cómo generar ese espacio de publicación de artículos de colegiados, para lo cual hay que ser propositivos, tener las listas, hacer las gestiones, pedir el artículo, estar recordando que lo tienen que entregar, y eso aunque puede ser un poco tedioso, aligera el trabajo y al mismo tiempo nos da riqueza en Primera Plana.

El señor Allan Chacón, encargado de Proyección

Totalmente de acuerdo con el tema de notas de opinión y con el resto de las observaciones recibidas.

Con el tema de la base de datos, sé que Jimmy está trabajando, a finales de la semana anterior me contacté con él para recibir algún tipo de retroalimentación, especialmente algunas de las consultas más frecuentes que él ha tenido para poder despejarlas y que él pudiera seguir con este trabajo que está realizando.

No tengo específicamente cuál es el ritmo que está llevando, sin embargo sí sé que está cumpliendo el horario que se le ha establecido y el ritmo depende también de la atención de cada llamada, de la cantidad de consultas que le hagan.

Se estableció, eso sí, que cuando le consulten por el tema del número que sale aquí, la llamada sale por ejemplo de un 400, que eventualmente la persona pueda llamar acá, verificar con Pamela que efectivamente Jimmy es una persona que está haciendo un trabajo para nosotros, particular en ese sentido.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez te pediría que en ausencia de Maritza, le consultaras para tener un estatus del trabajo.

El señor Allan Chacón, encargado de Proyección

De acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Sí presidenta nada más una observación con respecto a lo de Primera Plana, creo que el jefe del área nos estaba pidiendo que aprobáramos el cambio de nombre a las secciones, yo creo que eso sí podríamos dejarlo visto hoy y que se lleve las observaciones que le han dado los compañeros.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo coincido con el cambio de “Perfil” a “Semblanza”, y con los otros que propuso Marilyn también, y “Nuestro Gremio”, de Geovanny.

El señor Allan Chacón, encargado de Proyección

Entonces sería como está ahí, nada más “Nuestro Gremio”.

Nada más quería aportar, señora Yanancy que tomo nota y vamos a hacer el ajuste en todos los documentos, los que se han entregado y en los que están también pendientes sobre la metodología solicitada para trabajar. Lo tengo muy claro y definitivamente coincido también que va a ser un beneficio al final, particularmente con el tema de la entrega de los informes trimestrales y finalmente el anual.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo espero que en la próxima Junta, podamos traer un acuerdo específico sobre personas que acompañen a Proyección en el seguimiento para la Semana de la Comunicación, para que les demos ese aporte adicional al Área de Proyección. Un grupo que podamos, digamos, crear entre nosotros, incluso algunos otros miembros de Comisión, otras personas, para que puedan acompañar a Proyección en la organización de la Semana de la Comunicación.

Lo otro es, yo le había hablado a Allan que para las visitas a patrocinadores potenciales, él pensara en ir generando una lista de empresas que podemos visitar y que nos empezara a pedir a nosotros que lo acompañemos, para que ustedes sepan.

El señor Allan Chacón, encargado de Proyección

¿Hablo de una vez del tema de los porta títulos?

La presidenta Yanancy Noguera.

Si querés nos lo explicás, pero creo que seguimos inclinados un poquito por el tema del sobre, pero en todo caso eso lo veríamos ahora en el tema de licitación, pero si querés nos lo explicás.

El señor Allan Chacón, encargado de Proyección

Muchas gracias, perdón sólo para hacer la observación. Nosotros hicimos una propuesta inicial de los porta títulos que se han trabajado históricamente, por un tema en principio que nosotros consideramos del estilo que se ha trabajado hasta el momento, sin embargo nadie dice que eso no pueda cambiar, tomando en cuenta algunas observaciones y particularmente también en el tema de sostenibilidad.

A partir de eso, hicimos la propuesta del porta título original, tenemos esta otra propuesta que además es más económica y que creemos que puede ser eventualmente de un mayor uso, en términos económicos está casi más del 50% por debajo del costo unitario, del costo que tiene el porta título, por ejemplo, que se presentó en modalidad de cartel. Igualmente tenemos otro que está por el 50% por arriba, pero que podría ser más útil eventualmente.

Todas las opciones llevan el estampado de la institución en un color, a una tinta, tanto el porta título tradicional que hemos tenido toda la vida, como el de fieltro que tiene doña Marilyn en este momento, como este otro que si tiene la particularidad de ser bastante más caro.

El pin que tenemos es el que tiene el logo, no el viejo, sino el más viejo; entonces en algún momento lo entregábamos y se entregaba como algo ya vintage, pero lo dejamos de dar, puesto que también es cierto que ya no representa la imagen actual de la institución.

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a adelantar el tema de la adjudicación del cartel, que es la CONTRATACIÓN DE ALTA CUANTIA “*Servicio de Elaboración de Porta-Títulos para el Colper*”, aprovechando que está Allan aquí, vemos este punto de una vez que está en el capítulo de Dirección Ejecutiva. Realmente nosotros recibimos el cartel, no tuve ninguna información previa de parte de Dennis y aprovechamos que está Allan para discutirlo, dado que fue el Área de Proyección quien pidió el cartel. ¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Allan, a mí me gustaría saber ¿cuál es el precio en que salía el porta título anterior? y ¿cuál sería el costo de este por unidad?

El señor Allan Chacón, encargado de Proyección

El porta título tradicional tiene un costo unitario de ¢4.690, se están pidiendo 250 unidades, esto con la intención de cubrir juramentaciones, de cubrir premios de la comunicación también, que en premios de la comunicación se entreguen y dejarnos un stock y si no fuera necesario pedir el otro año, saber que el año próximo se podría invertir ese monto en otra partida; y este otro el que les decía que es más caro, está por arriba de los ¢10.000.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo me inclino por un sobre de papel de buena calidad y que en ese sobre se le entregue el certificado a la persona colegiada. ¿Alguien se inclina por alguno de los otros formatos que se nos presentó? ¿Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

Yo coincido con la propuesta tuya, porque me parece que ya a estas alturas donde más bien es mucho más dado a enviarse títulos de forma digital, hacer un gasto tan alto en un porta título, me parece que no sería lo más recomendable. Sí, un sobre de repente en un papel bonito puede funcionar mejor, principalmente pensando en las personas que vienen al evento de juramentación y que les gusta tomarse la foto y todo ese tema, pero yo incluso haría la recomendación de que en el caso de personas que no van a venir a la juramentación y que solicitan la incorporación a través de un título digital, pues lo hagamos de esa manera únicamente y ahorramos recursos.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Me parece que sí es una buena opción usar un sobre que sea lo menos contaminante. La pregunta que a mí me queda es, en el caso del Premio de la Comunicación, ¿cómo se entregaría eso, igual?

La presidenta Yanancy Noguera.

Todo sería igual.

Entonces, si les parece la adjudicación del cartel: “Contratación de Alta Cuantía AC-007-2023 “Servicio de elaboración de porta-títulos para el Colper”, se anula. Ese sería el acuerdo, anulamos el cartel:

ACUERDO FIRME JD-02-20-23

SE ACUERDA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CARTEL: CONTRATACIÓN DE ALTA CUANTIA AC-007-2023 “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PORTA-TÍTULOS PARA EL COLPER 2023”, SE ANULA.

Voto unánime y en firme.

Se le solicita al Área de Proyección que le pida a Proveeduría una nueva cotización, respecto a algún tipo de sobre, que cumpla con un estándar de calidad adecuado, para que dentro vaya un certificado y ojalá que podamos seguir avanzando hacia la digitalización casi que total de la entrega de ese tipo de certificados.

Nazira pide la palabra.

La directora Nazira Castillo.

Era porque estaba votando lo del acuerdo para anular el cartel. Motivar a que podamos digitalizar ese tipo de documentación, tenemos todo para hacerlo. La trazabilidad es mayor, el asiento, el tomo, puede consignarse la licencia Adobe, por ejemplo, que hay que pagar si fuera el caso que vamos a hacerlo con licencia Adobe, sale muchísimo más barata que la impresión. Además de la huella de carbono que se eleva y que no pega con todo el principio de sostenibilidad que Emanuel lidera, entonces sí creo que deberíamos de también avanzar en la digitalización de este tipo de documentación, que no es necesario ya que se imprima.

El señor Allan Chacón, encargado de Proyección

Nada más agregar, dentro de lo que ustedes están comentando, que también implicaría un tema, y que mientras doña Yanancy esté de acuerdo no habría ningún problema, que es el tema de la firma digital, que tendría que ponerla ella, entonces por ejemplo, si son 100 certificados, pues tendrá que sacar un ratito para firmar los 100 certificados, porque en algún momento se hizo simbólico que venía la firma y pues eso no tiene ninguna validez, el que tiene la firma digital pues ya tiene la validez de la firma de la presidenta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sin ningún problema. Siempre y cuando no se pida con la urgencia con la que siempre, no sé por qué razón, se piden todas las cosas en el Colegio.

Muchísimas gracias Allan y a avanzar esos informes con más indicadores, con más datos que nos ayuden luego hacer una devolución de resultados.

El señor Allan Chacón, encargado de Proyección

De acuerdo. Gracias a ustedes nuevamente, buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, ¿todos estamos de acuerdo con la capacitación que comentamos que viene incluida? Que es la capacitación de un proveedor que ellos escogieron directamente, yo no tuve nada que ver, pero sí estoy muy clara de que es posiblemente el mejor proveedor o capacitador que hay en redes sociales en este momento en el país.

El director Juan Pablo Estrada.

¿La llevarían todos o quién la llevaría? Nada más para que no pase lo que en algún momento pasó con una funcionaria que después se capacitó y luego no sabía cómo hacer las cosas, entonces, ¿hay algún tipo de contrato o algún tipo de cláusula en algún lado que diga que eso le va a tener que ser devuelto en aprendizaje para la institución?

La presidenta Yanancy Noguera.

Geovanny y Auxiliadora.

El director Geovanny Díaz.

Ya me entró una duda con respecto a lo que acaba de decir Juan Pablo, pero lo que iba a decir es que no sé si fue que voté en automático, o no me di cuenta, pero creo que no votamos lo del tema de los nombres de Primera Plana.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si lo votamos, sí dijimos que estábamos de acuerdo con los cambios.

El director Geovanny Díaz.

¿Pero no es un acuerdo?

La presidenta Yanancy Noguera.

No.

El director Geovanny Díaz.

Y la duda que me quedó con lo que acaba de decir Juan Pablo, no sé si la recomendación sería que los cursos sean, primero que sean de aprovechamiento y eso de alguna forma obliga a quien recibe el curso a aplicar algunas pruebas o hacer trabajos para poder pasar el curso y no solamente por un tema de simple asistencia.

Lo otro es ver, no sé si con don Alejandro, si podemos hacer una especie de contrato para esos cursos que permitan esa devolución, creo que eso se prorratea a partir del costo que tiene para el Colegio el curso, ¿cuál sería la devolución que debería dar una persona que recibe esos cursos a la institución?

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón un segundito. Tal vez en línea con lo de Geovanny propongo lo siguiente: que en ausencia de Maritza, Allan le escriba directamente a Sol Echeverría y le consulte ¿cuál es

la mejor manera de dejar registradas las capacitaciones dentro del esquema de creación de manuales de puestos y demás que ella está haciendo?, y sobre la base de eso, yo le consulto si es necesario adicionalmente generar algún tipo de boleta de retorno por la capacitación o algo parecido, para que ya quede como un estándar de capacitaciones futuras.

Sol Echeverría nos envió hoy un informe de labores, pero como lo envió hoy lo vamos a ver hasta la próxima semana. ¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo quería hacer una consulta, esas capacitaciones, ¿en qué horarios se van a dar, en qué momento, cómo se van a dar? ¿Eso va a implicar que el Departamento de Proyección no va a estar en qué momento? Me gustaría saber ¿cómo se va a impartir esa capacitación y qué afectación tendría en la dinámica de Proyección?.

El señor Allan Chacón, encargado de Proyección

El horario hay que definirlo con el capacitador, puesto que en principio sería para el departamento, pero me parece que la visión correcta sería en el horario laboral que se ha establecido para el departamento. Sin embargo, se puede hacer la consulta y creo que el tema de la formación, todos lo agradecemos y si existe disponibilidad, se podría hacer fuera de horario, es una cuestión de conversarlo únicamente.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Dos cosas. Yo he tenido clientes en donde el empleado aporta una hora y el patrono aporta otra hora, esa es la mejor forma, ejemplo, de 4 a 6, el empleado aportó una hora y el patrono también aporta. Lo que pasa es que desconozco, lo he hecho para empresas grandes, es la norma, de manera que también el empleado aporte de su tiempo, porque qué fácil hacerlo dentro del horario laboral, pero también es una capacitación importante, pero le puede preguntar a Sol.

Y que recordemos que ya se lo había dicho a Allan, que tenemos el 17 y el 28 las charlas que les dije de la Comisión de Inclusión y Género para que la incluyan, yo les había escrito y mañana lo voy a ampliar más.

El señor Allan Chacón, encargado de Proyección

Eso está en el documento del calendario que venía adjunto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias Allan.

El señor Allan Chacón, encargado de Proyección
Gracias, permiso.

Capítulo 3. Seguimientos.

La presidenta Yanancy Noguera.
Vamos al capítulo de seguimientos.

3.1 Tenemos pendiente la **respuesta de los fiscales Gerardo García y Diego Coto** respecto a la contratación del libro Historia del Colegio.

3.2 Tenemos pendiente de la **respuesta de Diego** a la denuncia presentada por el colegiado Cristian Reyes.

3.3 Y la respuesta que yo estoy sugiriendo al oficio del señor Allan Varela, que realmente no es una respuesta al oficio de él, sino es una respuesta asociada al informe de Diego en torno a este caso.

La propuesta que les hago de respuesta a don Allan, sobre el tema de divulgación de información de los trasplantes es el siguiente: En atención a las notas emitidas por usted, (son dos oficios) y al oficio del fiscal del Colper Diego Coto, obviamente habría que enviarle ese oficio; queremos indicar que esta Junta Directiva promoverá durante este año varias notas informativas a medios de comunicación y periodistas sobre responsabilidades asociadas a coberturas periodísticas, incluyendo las referidas en sus notas.

La idea sería que podamos incluir otras transgresiones que han tenido algunos comunicadores en coberturas que tienen que ver con disposiciones, por ejemplo, que tiene el Código de Niñez y Adolescencia, entonces en este caso podemos incorporar también los señalamientos de que hubo divulgación inadecuada de nombres de personas en casos de trasplantes de órganos.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Señora presidenta, cuando se refiere a notas ¿son notas no periodísticas, sino notas de llamadas de atención o nota de pronunciamiento o notas de señalamiento?

La presidenta Yanancy Noguera.

Pronunciamientos, lo podemos precisar.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

También pienso que una manera podría ser habilitar conversatorios, que es una opción para poder, de alguna forma, poner el tema y llevar a gente que pueda desarrollar de una

manera pública, la acción que estemos realizando. Me parece a mí que podría ser una opción.

La presidenta Yanancy Noguera.

A mí me preocupa y no lo sugiero porque creo que no tendríamos audiencia. Me parece que a veces los periodistas de las salas de redacción no tienen esos espacios para participar de este tipo de capacitaciones. Prueba de eso fue la invitación que se hizo exclusiva a medios y periodistas de salas de redacción, de la primera capacitación de inteligencia artificial.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Pero aun así, yo creo que la iniciativa no está mal, nosotros como periodistas lanzamos o hacemos el ejercicio de convocar a nuestros colegiados sobre el tema, y si no vienen, pues ahí creo que planteamos el tema. Pueden ser conversatorios virtuales, no necesariamente hay que traer a la gente.

La directora Marilyn Batista.

Yo lo que creo es que si es virtual no hay problema, porque si es presencial hay que sacar dinero para el refrigerio, tal vez se hace para 15 personas, llegan 5. Pero más allá de refrigerio es la frustración de ver el auditorio vacío, qué duro para el expositor, para nosotros no, los que estamos acostumbrados, siempre ha sido el Colegio así con poca audiencia generalmente, pero sí podría considerarse en forma virtual, si se va a considerar que sea en forma virtual y no presencial, precisamente para evitar que lleguen 5 o 6 personas y empiecen las frustraciones, sobre todo de los expositores.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, entonces ya estaría un pequeño cambio a lo que yo le envié Maureen, pero ya le podemos responder entonces al señor Varela.

Ya hicimos el capítulo de temas de la Dirección Ejecutiva y pasamos a correspondencia.

Capítulo 4. Correspondencia.

Todos tuvimos acceso a la correspondencia que nos enviaron el día de hoy en la mañana, así que:

ACUERDO FIRME JD-03-20-23

SE ACUERDA DAR POR LEÍDA TODA LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, QUE SE CONOCE PARA ESTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

Acuerdo unánime y en firme.

El director Juan Pablo Estrada.

5.1 Se recibió un correo de José Meneses Rodríguez, Director Ejecutivo de CONAVI.

Se le da acuse de respuesta a la nota y quedamos a la espera de lo que decida CONAVI con respecto a las mejoras al puente peatonal.

5.2 La segunda es una nota de Magaly Mora, Asistente del Fondo de Mutualidad, donde adjunta el cronograma para la elección de la Presidencia y la primera Vocalía para el periodo 2023-2025.

El acuerdo es darle acuse de recibido y quedar a la espera de la remisión de las ternas para dichos cargos, que deberán ser conocidas por la Junta Directiva en el mes de junio.

5.3 Oficio del Pbro. Alejandro Jiménez, Cura Párroco Iglesia La Soledad, quien nos invita a que participemos nosotros y hagamos extensiva una invitación a los colegiados para participar en una Eucaristía el martes 09 de mayo, para bendición de personas que atienden o informan sobre emergencias, delincuencia y crimen organizado.

Se agradece la invitación y la recomendación es instruir a la Administración para que divulgue por los medios de comunicación institucionales a fin de levantar una lista de las personas que eventualmente quieren asistir a esa misa para comunicarle al Presbítero.

5.4 Oficio del señor César Cruz Cascante, Gerente Administrativo Financiero de World Vision Costa Rica, quien nos está pidiendo que lo exoneremos del pago del timbre del Colegio de Periodistas.

Ese acuerdo es trasladárselo a la Administración y a la Tesorería para que rindan un informe a la Junta Directiva.

5.5 Oficio de la señora Sara Castillo Vargas, Directora Ejecutiva CONAMAJ, donde invitan a la presidenta a que participe como expositora de la Jornada II de Análisis Jurídico: ¿Cómo prevenir los discursos de odio y la discriminación.

El acuerdo es trasladarlo a la Presidencia para que defina si va a participar y lo comunique a la señora Castillo.

5.6 Oficio del señor Efraín Cavallini, presidente del Tribunal de Honor y Ética, donde reformula las actividades del Código de Ética.

Se da acuse de recibido y se conocen los cambios de fechas y actividades que piensa desarrollar.

5.7 Oficio fiscal Diego Coto sobre una denuncia presentada por un colegiado.

Se conocerá el informe más adelante en la sesión.

5.8 Oficio de la señora Keylin Jiménez Segura, que es la carta de renuncia de la guardavidas.

Se da acuse de recibido y se agradece los servicios prestados.

El director Juan Pablo Estrada.

Faltaría un oficio por ver.

La presidenta Yanancy Noguera.

Faltaría el 5.5 y el 5.3 que es el último.

El director Juan Pablo Estrada.

5.5 Es el oficio de la señorita Nicole Fonseca M., Coordinadora Proyectos Digitales de la Asociación Punto y Aparte, que solicita una audiencia con la Junta Directiva para realizar una presentación acerca de la situación actual de la libertad de prensa en los distintos países de Centroamérica.

El acuerdo es darle audiencia para el próximo martes 16 de mayo del 2023, a las 7:40 de la tarde, de manera presencial o virtual. Por la importancia del tema considero que debería ser presencial, para que podamos todos interactuar con la señorita de Punto y Aparte.

Eso sería.

La directora Marilyn Batista.

Perdón, ¿eso es un estudio que hizo Punto y Aparte?

La presidenta Yanancy Noguera.

Si es un estudio, pero es una recopilación de datos de violaciones a la libertad de prensa de Guatemala a Nicaragua.

La directora Marilyn Batista.

Es que me parece tan interesante, debería ser para todos, no solamente para la Junta. Sí, me parece un tema muy interesante que yo creo que deberíamos hacer una convocatoria, estar nosotros presentes. Lo que podríamos hacer entonces, que es algo que nosotros no estamos haciendo, pero que otras Juntas hacían y es que se hace el mismo martes. Se puede hacer, por ejemplo, 6:00 de la tarde y después seguimos a las 7:30 nosotros, para no tener que volver dos veces aquí.

Pero me parece que es un tema muy actual, interesante como para que se quede solamente aquí, esa es mi propuesta que lo hagamos en una convocatoria para todos los que quieran oírlo.

El director Juan Pablo Estrada.

Sí me parece bien.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Secundo la idea. Yo pensé bueno, pero nosotros nos quedaríamos con eso, ¿y qué hacemos con eso? Pienso que sí, que sería mejor, más bien abrirlo de manera que todos lo conozcan, los colegas, puede generar inclusive notas o en fin, dependiendo de los resultados de este informe y nosotros cumplimos con el deber de divulgarlo, no quedarnos nosotros con el informe.

La presidenta Yanancy Noguera.

Con mucho gusto.

El director Juan Pablo Estrada.

El acuerdo sería cambiándolo de acuerdo a las observaciones:

Hacer una actividad el martes 16 de mayo, a las 6 de la tarde, de manera presencial, con convocatoria abierta para que Proyección la realice.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Y la última carta Juan Pablo?.

El director Juan Pablo Estrada.

La última es una nota

5.3 De la Secretaria del Fondo Mutualidad, de la señora María Eugenia González, quien remite el informe elaborado por el señor Carlos Fonseca, Jefe Administrativo del Fondo de Mutualidad, con relación a la reestructuración interna del mismo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo quisiera abrir en este momento los planteamientos en torno a las solicitudes que nos hace el Consejo del Fondo de Mutualidad a partir del informe que elaboró el nuevo Jefe Administrativo y Financiero del Fondo. Así que abro el tema para las posiciones. ¿Diego?

El director Diego Coto.

A mí como fiscal lo único que me preocupa es un tema, ¿cómo vamos a poner a un subjefe en un área que tendríamos al final dos jefaturas y dos subalternos? ¿Cuál es la carga administrativa que pueden generar esos subalternos para que se pueda definir un subjefe? No dudo en el profesional, no dudo en el conocimiento que se tenga y no dudo tampoco en la necesidad de tener a alguien que sustituya cuando el director no está y que si sale de vacaciones o tiene una licencia o si pide un permiso, esa persona sea nombrada con el revestimiento que se necesita para tomar las decisiones que tiene que tomar. De eso no dudo, pero sí creo que al ser dos personas, entonces, ¿cuál sería la carga administrativa tan grande que puede existir en el Fondo para que tengamos dos jefaturas y dos subalternos? Esa es mi duda, sin evidentemente dudar en la persona.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego gracias, ¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Para que quede claro, no es un puesto nuevo, estamos hablando que es la misma persona a la que se le va a modificar su perfil de puesto, y por esa modificación va a tener ø80.000 adicionales que es un incentivo para que esta persona, que es un excelente técnico, trabaje en dupla, cómo debe hacerse, con el nuevo director. Y lo más importante, recordemos, estamos bien claros que la contratación de personal es un asunto administrativo, yo estoy clara, sin embargo, hay un criterio técnico, yo no sé cómo estamos, cómo vamos a interpretar esa ley, porque la ley es clara que dice que en asuntos técnicos esta Junta, no se puede meter, entonces pedimos un criterio técnico y nosotros vamos a tomar decisión sobre ese criterio que no es nuestra competencia, mucho cuidado porque la línea es muy, muy delgada.

Esa administración se va a contratar, es la misma persona, no es un puesto nuevo, son ø80.000 más, pero pedimos un criterio técnico y ahí estamos amarrados, un criterio técnico no es competencia nuestra, es del Fondo. Yo estoy a favor de que se apruebe el puesto para esta persona y que también a Magaly se le dé la oportunidad de poder ascender, y tal y como dice el planteamiento, primero que comience ella con el puesto, pero no se le da el salario que amerita el puesto hasta que ella presente, creo que en enero del año que viene, su título ya de administradora, etcétera.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias presidenta, ahí difiero de la señora tesorera porque el reglamento lo que dice en el aspecto del criterio técnico, es en la entrega de los subsidios y en la entrega de las ayudas, y es muy claro el reglamento en que todo lo que tiene que ver con la tenencia de nombramientos tiene que ser un resorte de la Junta Directiva del Colegio, no del Fondo de Mutualidad. La independencia es técnica en si se da o no un subsidio, por eso cada vez que llega una nota a esta Junta Directiva, lo que se hace es remitirla al Fondo de Mutualidad, para que el Fondo de Mutualidad emita un criterio y emita un informe sobre qué hacer o qué no hacer y al final ésta y otras Juntas Directivas siempre han sido respetuosas del criterio que emite el Fondo de Mutualidad en ese tipo de cosas. Y no varía, o por lo menos yo nunca, en el ejercicio como miembro de Junta Directiva, he avalado cambiar el criterio técnico en dar o no un subsidio, pero sí en la necesidad de nombrar o no funcionarios.

Y si estamos hablando también de una circunstancia de clima organizacional, como se ha hablado aquí, el tener funcionarios que se les aumenta el salario cuando hemos tenido que tomar decisiones de despedir a dos funcionarios por una situación de presupuesto de regla fiscal, el venir a aumentar y a contratar también otro funcionario para el Fondo de Mutualidad, me parece que no es ahorita el momento adecuado para la toma de esas decisiones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel, Auxiliadora, Diego y María Isabel.

El director Emanuel Miranda.

Que dicha que el señor secretario toca el tema de los despidos, porque cuando se despidieron a estas dos personas yo fui el único que me opuse, y aquí todos los compañeros de esta Junta Directiva dijeron que había un criterio técnico de los superiores jerárquicos para determinar eso.

Esta Junta Directiva reiteradamente en varias actas, establece que se tienen criterios técnicos y los criterios técnicos se respetan. Aquí se solicitó un criterio técnico, porque lo solicitamos de esta Junta Directiva al nuevo Jefe Administrativo del Fondo, de si era pertinente o no el cambio. El Jefe Administrativo del Fondo está respondiendo en razón a lo que nosotros solicitamos y ahora nosotros estamos planteando algunos compañeros apartarnos de ese criterio técnico.

De mi parte, creo que si vamos a tomar el brasero de respetar los criterios de la parte técnica y después haremos responsabilidades a las personas si eso no funciona así, o si eso está mal o si todas las observaciones que el compañero Fiscal plantea son correctas. Le haremos las responsabilidades al superior jerárquico por esas decisiones. Pero en estos momentos nosotros solicitamos un criterio y me parecería terrible que nosotros solicitemos un criterio a la persona y después nos apartemos de él; entonces ¿para qué solicitamos

ese tipo de criterios? Mi voto va a ser afirmativo y yo creo que no podemos decir estos criterios técnicos si, estos criterios técnicos no.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Diego?

El director Diego Coto.

Primero, nombrar una jefatura no es un criterio técnico, es un asunto administrativo porque una jefatura es administrativa, entonces habría que definir. Además el jefe es el que le da las funciones al subjefe, entonces tendrían que definir ¿cuáles son las funciones administrativas que la jefatura se va a dejar? y ¿cuáles son las funciones que va a tener?, porque no vamos a nombrar a dos personas en un mismo puesto para que haga una misma cosa, eso en primera instancia.

Segundo, cuando se pide el criterio técnico, no se tiene que jamás dar en una Junta Directiva por sentado, que ese criterio técnico se va a pasar así no más. El criterio técnico se pide y la Junta Directiva en su decisión, decide si toma o no esta decisión, ¿por qué? Porque sí es una mala decisión, no vamos a quitarle el puesto a la otra persona después, posteriormente, una vez ya asumido, la persona va a ser subjefe, va a quedar ahí y no le podemos quitar ese derecho que ya le dimos. Entonces los criterios técnicos se piden, se analizan y se estudian para tomar una decisión, no se dan por sentados y no se asume que ya esto es y así será.

Me gustaría ver ¿cuáles son las funciones que dice el Jefe Administrativo que no puede hacer?, si es tanta la parte administrativa que no puede él solo, que tiene que tener un subjefe, y ¿cuáles son las divisiones? y ¿qué es lo que va a hacer cada uno?, porque una jefatura además que es un puesto administrativo. Esa es mi opinión.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

A partir de lo que dice Diego, me robó la mitad de lo que iba a decir, pero igual lo voy a decir. Vamos a ver, cuando uno pide un criterio técnico, ese criterio técnico le sirve a uno como base para tomar una decisión. No estamos obligados como Junta Directiva a tomar ese criterio técnico como la verdad real de las cosas, porque finalmente en ese criterio técnico uno podría poner cualquier cosa y simplemente la Junta Directiva estaría obligada a aprobar lo que yo estoy diciendo en ese criterio técnico. Entonces, ¿cuál es la capacidad o el nivel de análisis que podamos tener nosotros como directores en la Junta Directiva? Porque entonces, ¿para qué vamos a votar algo que ya de por sí se da por un hecho en un criterio técnico? Eso por un lado.

Por otro lado, leyendo la nota de don Carlos, más que un criterio técnico y sin querer criticar el documento que hizo el compañero, me parece que lo que está haciendo es exponer una

serie de problemas que han tenido a partir de la renuncia de una persona, que la recarga de funciones, que se acumuló tal cosa, etcétera. Una persona que además no tenía el puesto de subjefe, tenía puesto de analista financiero dos. Entonces en esta nota, lo que él está diciendo es, para resolver la presa de trabajo que tenemos por la salida de esta persona, no llenemos el espacio, sino más bien nombremos o hagamos un recargo en una función y ya no es analista financiero dos, sino que es subjefe, entonces más que eso, para mí, sin ser un experto, no tiene cara de un criterio técnico, tiene cara de una enumeración de hechos que se dan o de sobrecargas laborales o de atrasos en el cumplimiento de metas o póngale ahí los etcéteras que quieran a partir de la salida de una persona, pero eso no necesariamente es un criterio técnico.

Un criterio técnico a mí me diría objetivamente ¿por qué es necesario un puesto de trabajo en una organización?, y ¿qué es lo que cambiaría en la organización o cómo impactaría ese nuevo puesto de trabajo?, porque finalmente es eso, un nuevo puesto de trabajo. ¿Cómo impactaría en el mejor servicio de una organización?, ¿o cómo impactaría en dar el servicio mínimo que la organización debe ofrecerle a sus agremiados? Reiterar nada más que el tema de los criterios técnicos, si fuera un criterio técnico como tal, es una base para que nosotros, como directores, tomemos una decisión, no para que lo asumamos como escritura en piedra.

Lo otro es una apreciación muy particular, para mí esto es una enumeración de cosas que salieron a partir de, valga la redundancia, de la salida de una de las personas dentro de la organización.

La presidenta Yanancy Noguera.

Hacemos una segunda ronda para los que quieran opinar. Emanuel y Marilyn.

El director Emanuel Miranda.

Yo discrepo totalmente con Geovanny. Me parece que sí es un criterio técnico, principalmente porque es dirigido por la persona técnica que está encargada. Yo creo y así como se dijo exactamente, repito las palabras que se dijeron cuando fueron los despidos, son las personas que están a cargo de esas funciones, las que conocen directamente el tema y yo creo que debería de ser así.

Como un tema de forma, señora presidenta, yo creo que todas las personas deberíamos de tener la misma cantidad de tiempo. Si una persona solicita hablar y ya ha tenido dos espacios, creo que debe ser hasta que todas las personas hayan agotado sus tiempos, el señor fiscal está solicitando una tercera ronda para él y ya ha opinado dos veces.

El caso es que a mí me parece que separarnos de este criterio técnico en estos momentos, cuando él es el que está sabiendo exactamente cuáles son las necesidades concretas que está viviendo el área, me parece un error terrible.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Vuelvo y repito, recalco, no es un puesto nuevo, no se está creando un puesto. Se está cambiando una nomenclatura, un nombre, es la misma persona, no se va a contratar otra. Para aquellos que tienen dudas de que sea criterio técnico, peor todavía con esto que les voy a leer, es la normativa de todo lo que es el Fondo, el marco normativo del Fondo: artículo 2, ahí dice lo que es el Fondo y dice la competencia del Consejo; número 1, definir lineamientos estratégicos para el Fondo de Mutualidad. Esto es un lineamiento estratégico, no es nuestra competencia, no voy a leer los demás porque ya todos los sabemos, que es elaborar los proyectos de inversión, etcétera. Dice, las resoluciones que tome el Consejo en el ámbito de su competencia no podrán ser revocadas por la Junta, pero podrán ser recurridas ante la Asamblea General. Yo como tesorera del Fondo, digo desde ahora que entonces si no cae dentro de competencia técnica, le aplico lineamientos estratégicos del Fondo y nos vamos para asamblea si ustedes no lo aprueban hoy, así de fácil. Es un lineamiento estratégico.

La presidenta Yanancy Noguera.

No comprendí Marilyn.

La directora Marilyn Batista.

El Fondo, el argumento que dicen, que ha dicho Juan Pablo, que ha dicho la mayoría, es que no es técnico; para mí es técnico, pero entonces si lo que este señor hizo, el director, no es técnico, entonces yo repito el artículo 2 del Estatuto del Fondo de Mutualidad, en donde habla de sus competencias y el número 1 dice "definir lineamientos estratégicos para el Fondo de Mutualidad". Si ustedes consideran que lo que dice el nuevo director no es técnico, entonces ¿qué es? si no es técnico, entonces es estratégico. Las dos entran dentro de las competencias del Fondo y esta Junta no puede revocarlo, excepto yendo a una asamblea. ¿No quieren hacerlo? Ahora lo hago, nos vamos a asamblea entonces.

La presidenta Yanancy Noguera.

Juan Pablo, Auxiliadora y Nazira.

El director Juan Pablo Estrada.

Señora tesorera, usted usa un argumento muy parecido al que usa una señora diputada de una comisión, lee la mitad de lo que le interesa en un reglamento, porque obviamente esa es la parte, si usted me permite.

La directora Marilyn Batista.

Sí, aquí están todos los demás, elaborar proyectos de intenciones.

El director Juan Pablo Estrada.

Y lineamientos de créditos, de créditos, no lineamientos de personal, porque no le competen los asuntos de personal.

La directora Marilyn Batista.

No, la parte dice administrativa, eso lo hice ahí, puede leerlo, ahí aparece que sí, que la parte administrativa le corresponde al Colegio. No estoy eliminando la parte que no me conviene como la diputada.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, no puede haber diálogo.

El director Juan Pablo Estrada.

Ese no es un lineamiento estratégico, porque el personal, dice muy claramente el Estatuto, es una responsabilidad del Colegio.

La directora Marilyn Batista.

Entonces ¿ni técnico, ni estratégico?

El director Juan Pablo Estrada.

Es que, a ver, el nombramiento del personal es una responsabilidad administrativa de la Junta Directiva porque todo el personal lo nombra la Junta Directiva.

La directora Marilyn Batista.

Pero le pedimos a ellos.

El director Juan Pablo Estrada.

No puede ser una labor de lineamiento estratégico el tener o no personal, porque el personal es una responsabilidad que se asume acá. Ahora, señora tesorera, me parece a mí muy lamentable el que si se pierde una posición, usted amenace a esta Junta Directiva.

La directora Marilyn Batista.

No, no, Juan Pablo, no venga con esas cosas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Se suspende el diálogo en este momento, porque tenemos un problema y el problema es la transcripción de actas. No tiene sentido que generemos diálogos porque la transcripción de actas se va a complicar. Marilyn, por favor, dejemos que Juan Pablo termine su parte.

La directora Marilyn Batista.

Por favor, esto es ofensivo, esto no es la Asamblea Legislativa.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn por favor. Juan Pablo termine su posición y sigue Auxiliadora.

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias presidenta, señora tesorera, la llamo al respeto y a la cordura en esta sesión, aquí todos tenemos derecho a expresar nuestras posiciones. Usted simplemente está diciendo que si no se aprueba eso, usted nos está advirtiéndole que va a recurrir a llevarnos a una asamblea y eso yo lo categorizo casi como un estilo de una amenaza, un chantaje de la Junta Directiva, porque si no hacen lo que yo quiero, recorro a los argumentos que tiene ahí, pero tiene usted toda la libertad de hacer los argumentos que quiera, señora tesorera.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Gracias compañeros. Me gustaría compartir lo que dice el artículo 5 del Reglamento Interno de Orden y Disciplina del Colegio de Periodistas, que dice lo siguiente: señores directores cuando se refiere a competencias de la Junta Directiva, a las atribuciones de los miembros de Junta Directiva, en su inciso p), dice lo siguiente: *“nombrar a los empleados que se necesiten para el buen desempeño del Colegio o removerlos de acuerdo con la ley, para ello deberán de asignar los recursos humanos, financieros y materiales correspondientes a los programas: Administración, Finca, Fondo de Mutualidad, así como para las distintas instancias de proyección institucional”*.

Si es competencia de esta Junta, tomar referencias con respecto al personal del Fondo de Mutualidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Así creo que no tiene sentido, no vamos a tomar un acuerdo productivo, no me parece que haya posibilidad de tomar un acuerdo productivo en estas condiciones. No estoy anulando el debate, no estoy anulando la discusión, me parece muy saludable, escucho los criterios de todos y comparto una buena parte de los criterios. También tengo mi posición en torno al tema, pero no me parece que en este contexto podemos tomar una decisión. No sé si les parecen dos cosas, uno creo que sería interesante y saludable escuchar a don Carlos, lo conocimos hace más o menos un mes, me parece que sería saludable que él pudiera venir aquí y explicarnos lo que él ha visto hasta ahora del manejo del Fondo y explicarnos cómo él justifica la estructura organizacional que él cree que debería tener el área administrativa del Fondo.

Lo segundo, nosotras, Marilyn y yo en ausencia de Maritza, tenemos el jueves una reunión con Sol Echeverría, para revisar los perfiles de puestos que ella ya tiene elaborados para que le demos un feedback a partir de cada uno de los perfiles. Yo le pedí a Marilyn que por la experiencia que ella tuvo anteriormente en el Colegio, estuviera conmigo, no sé si el jueves vamos a resolver algo al final sobre los perfiles de los puestos, pero yo le podría pedir a Sol que le demos prioridad a los perfiles de los puestos del Consejo, en aras de que podamos tener el criterio más afinado sobre los perfiles de puestos que no existían;

podríamos entonces tener para el próximo martes los perfiles de los puestos del Consejo y adicionalmente, sobre la base de eso, conversar con don Carlos.

Tiendo a creer de hecho que don Carlos no debe haber visto esos perfiles de puestos todavía, porque realmente Sol apenas los iba a ver con Maritza, pero me parece que podría ser saludable que una vez que los tengamos, don Carlos los pueda ver y que con el criterio suyo y de los perfiles de los puestos, pueda venir a esta Junta.

Y yo con la pena del mundo Nazira que no te di la palabra, perdón.

La directora Nazira Castillo.

No te preocupes, muchas gracias. Creo que lo que acabas de decir era mi posición, que era antes de debatir como estaba pasando, justamente tenemos que conocer a la persona, que además les recuerdo que no tiene tres meses en el puesto, también entendamos porque todos pasamos por ahí, que uno en esos tres meses de prueba son también para uno, para conocer el puesto y las posiciones. Así que creo que lo básico aquí es Yanancy lo que acabas de decir que don Carlos pueda estar y que conversemos de eso. Me parece atinado el tema de Sol, creo que el acompañamiento que Sol haga para don Carlos y para nosotros en el perfil, es vital.

Y tres, con todo respeto, todos tenemos y queremos hacer el bien, estamos aquí por una sencilla razón y es tener un mejor Colegio. Por eso les pido el respeto también entre nosotros, compañeros. O sea, se puede ser fuerte con las ideas pero suave con las personas. Debemos también entender que somos compañeros y no hay poderes, ni tenemos por qué discutir, ni levantar el tono en la medida del respeto y que nos hablemos adecuada y afectivamente. Podemos también comulgar con muchas cosas, puede ser que haya unas cosas que sí veo otras que no. Entiendo las posiciones de todos y como creo que en algún momento les hablé, aquí queremos un mejor Colegio, pero por favor les pido asertividad, cordura y respeto para nosotros mismos, recuerden que al final somos un equipo. Eso es lo que quería aportar Yanancy.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias Nazira. Les parece entonces que el oficio de Eugenia, la secretaria del Fondo, los respondamos en esa línea, que nosotros vamos a tener un análisis preliminar de los perfiles de los puestos, dándole prioridad a los perfiles de los puestos del Fondo, permitiéndolos a don Carlos para su validación y después de eso recibir a don Carlos aquí en sesión de Junta para que discutamos el tema.

La directora Marilyn Batista.

Te comento que don Carlos leyó los perfiles porque yo se lo pedí, yo le dije que era muy importante que leyera los perfiles y te soy sincera y transparente, de qué vale que nos reunamos, que se le hable a don Carlos, si finalmente hay una decisión que no tiene que ver con la parte técnica. Entonces si hay que votar la otra semana se hace, pero ¿me

entiende? O sea, finalmente ¿quién va a tomar la decisión? ¿Es esta Junta y no va a tomar en consideración la posición de don Carlos?, entonces, ¿para qué reunirnos?

La presidenta Yanancy Noguera.

Me parece que estás interpretando un poco mal el tema. Primero no sé ¿qué perfiles de puestos vio él?

La directora Marilyn Batista.

Los de Arles y Magaly. Era muy importante que leyera muy bien los dos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Lo que quiero decirte es que lo que ha venido haciendo es una revisión general de lo que había y lo que no había, entonces puede ser, no lo sé, que en lo que ella presente haya algo diferente a lo que en este momento existe en el Fondo, no lo sé, eso lo sabremos el jueves, vos y yo que vamos a estar en la reunión con ella en ausencia de Maritza, eso es lo primero. Después, me parece saludable que él vea esa versión y si es la misma y él mantiene su posición, estaremos claros en que la posición de él es a favor de esos cambios. Yo creo que aquí el punto principal está en relación con el tema de la creación del puesto del jefe. Me parece que el otro tema, del otro ascenso creo que eso es un tema distinto. Aquí estamos básicamente escuchando posiciones de personas que creen que en una estructura tan pequeña es innecesario ese puesto. Creo que no pasaría nada, no me parece inadecuado que escuchemos a don Carlos, creo que es saludable escuchar a don Carlos en su planteamiento sobre ese tema, a lo sumo estamos retrasando el tema de una semana más, una decisión una semana más.

El acuerdo sería:

ACUERDO FIRME JD-04-20-23

SE ACUERDA DARLE RESPUESTA A LA SEÑORA MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD, INDICÁNDOLE QUE SE VAN A REVISAR LOS PERFILES DE LOS PUESTOS, PRODUCTO DEL TRABAJO DE LA EMPRESA FACTOR HUMANO Y POSTERIORMENTE SOMETER LOS PERFILES DE LOS PUESTOS A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR CARLOS FONSECA, PARA QUE ÉL PUEDA EXTERNAR SU POSICIÓN, EN DEFENSA DE LA ESTRUCTURA DEL FONDO QUE ESTÁ PLANTEANDO.

¿De acuerdo? Acuerdo unánime y en firme.

Entonces estaríamos:

ACUERDO FIRME JD-05-20-23

SE APRUEBAN TODAS LAS RESPUESTAS A LAS CARTAS ANTERIORES, LEÍDAS POR PARTE DEL DIRECTOR JUAN PABLO ESTRADA.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿De acuerdo? Acuerdo unánime y en firme.

Perdón, sólo quiero aclarar una cosa respecto al oficio del Tribunal de Honor y Ética, que este fue el documento que yo les mencioné la semana pasada, que yo había revisado, me había reunido con ellos y además que yo lo vi bastante completo desde el principio y entonces, pues eso fue lo que conocimos ahora, es exactamente el mismo documento, solamente para dejarlo claro.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de trámites de colegiados. Tenemos 3 incorporaciones, un retiro y dos actualizaciones de grado académico. ¿Con el retiro se conversó, Maureen?

El director Geovanny Díaz.

Me disculpo porque no pude ver el correo a tiempo.

La presidenta Yanancy Noguera.

En todo caso ella envió una carta. La persona que se está retirando envió una carta diciendo que era por razones económicas. Entonces vamos a realizar las tres incorporaciones.

Incorporaciones:

6.1 La primera es de la señora Alejandra Apuy Alvarado, bachiller en Periodismo por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-06-20-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA ALEJANDRA APUY ALVARADO, BACHILLER EN PERIODISMO POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme de incorporación de Alejandra Apuy Alvarado.

6.2 La incorporación de la señora Daniela María Abarca Vargas, bachiller en Periodismo por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-07-20-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA DANIELA MARÍA ABARCA VARGAS, BACHILLER EN PERIODISMO POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA. NOTÍFQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme de incorporación de Daniela Abarca.

6.3 Y la incorporación de la señora María Fernanda Cisneros Sánchez, bachiller en Periodismo y licenciada en Periodismo con énfasis en Producción de Medios por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-08-20-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MARÍA FERNANDA CISNEROS SÁNCHEZ, BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADA EN PERIODISMO CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA. NOTÍFQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme de incorporación de María Fernanda Cisneros.

Retiros:

6.4 Tenemos el retiro de la señora Paula María Brenes Meza.

ACUERDO FIRME JD-09-20-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA PAULA MARÍA BRENES MEZA.

Acuerdo unánime y en firme de retiro de Paula Brenes.

Actualización de grado académico

6.5 Actualización de grado académico de María Fernanda Elizondo Jenkins, de bachiller en Periodismo a Licenciada en Periodismo con énfasis en Producción de Medios.

ACUERDO FIRME JD-10-20-23

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADA EN PERIODISMO CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS PRESENTADA POR LA COLEGIADA MARÍA FERNANDA ELIZONDO JENKINS.

Acuerdo unánime y en firme.

6.6 Actualización de grado académico de bachiller en Periodismo a Licenciado en Producción y Realización Audiovisual del colegiado Mauro Andrés Vargas Sancho.

ACUERDO FIRME JD-11-20-23

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADO EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL PRESENTADA POR EL COLEGIADO MAURO ANDRÉS VARGAS SANCHO.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 7. Asuntos de directores

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de iniciativas de los directores y directoras, el primero es mío.

7.1 Quería informarles que para las actividades de mañana 3 de mayo, día de la Libertad de Prensa, vamos a estar presentes, en mi caso representando al Colegio en una actividad de la Embajada de Francia que se va a desarrollar en la Universidad de Costa Rica. Se trata de una mesa redonda titulada “La Libertad de Prensa en el marco de la Democracia”, será en la Facultad de Ciencias Sociales. Va a participar Maya Colombo, del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, el señor Bruno Rodríguez, asesor de la Presidencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la señora Isabel Avendaño, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR, y la moderará la periodista Any Pérez. También va a estar el caricaturista Plantu quien va a estar en el marco de todas las actividades. La posición que yo llevo, básicamente es lo que planteamos en la carta a la Relatora de Naciones Unidas, esa es la línea de la exposición que yo voy a tener.

7.2 Luego de 4 a 6, vamos también a participar en un panel sobre “Seguridad y Sostenibilidad de Periodistas en Centroamérica”. En esta actividad virtual que desarrolla el Grupo de Periodistas Independientes de Nicaragua, el capítulo en Costa Rica, van a participar Angélica Cárcamo, de la Asociación de Periodistas de El Salvador, Jennifer Ávila,

de la Organización Contracorriente de Honduras, Marvin del Cid de Vox Populi, Artículo 35, Guatemala y será moderado por Octavio Enriquez, periodista de la Organización de Periodistas Independientes de Nicaragua, y en esta básicamente llevo más o menos el mismo planteamiento sobre lo que ha venido ocurriendo en Costa Rica, en el último año en este tema.

7.3 Finalmente recordar nuestro conversatorio que vamos a tener en el Colegio a las 7:00 de la noche, con la participación de Gisele Boza, Gustavo Román y la moderación de Cristian Bonilla.

La declaración de mañana que se va a leer en Canara, creo que la conocieron todos, va a estar publicada en Primera Plana y básicamente, que sepan que al final todas las organizaciones que participamos, las 15 organizaciones entre universidades privadas, públicas, ONG'S y cámaras o grupos empresariales, estuvieron de acuerdo con esta declaración y la campaña de comunicación, que también empieza a desarrollarse mañana.

7.4 Finalmente, recordar que, respecto a estas actividades, la Comisión de Periodismo había coordinado unas capacitaciones virtuales a oficinas de prensa de instituciones públicas desarrolladas por el PROLEDI y el CICOM de la Universidad de Costa Rica, que arrancan la próxima semana durante cuatro semanas.

Por último, y más o menos relacionado con el tema, las Naciones Unidas nos invitaron a estar en un evento en el Tribunal Supremo de Elecciones el 9 de mayo, para hablar sobre violencia digital contra las mujeres y específicamente esperan que yo participe en el tema de mujeres comunicadoras, violencia digital hacia mujeres comunicadoras. Esto era para repasar las actividades que tenemos en estos días, donde hay posiciones desde la Junta Directiva.

El 23 de mayo están convocadas las organizaciones a la reunión almuerzo para alinear posiciones en torno al Plan Nacional de Telecomunicaciones. Estamos apenas esperando confirmaciones de las organizaciones que vayan a participar en esta actividad. Se invitó a un grupo importante de todas las que tienen que ver con temas relacionados con espectro radioeléctrico, alfabetización digital, que son como los pilares que habíamos definido de interés del Plan Nacional de Telecomunicaciones.

¿María Isabel, el informe de Bienestar?

La directora María Isabel Solís.

7.5 Buenas noches. Para informarles que como parte del Proyecto Bienestar vamos a cumplir ya un mes de tener las valoraciones de enfermería. Estas valoraciones de Enfermería han sido profundamente satisfactorias, tanto para la gente de la Escuela de Enfermería como para los propios colegas. Ya la semana entrante empiezan los seguimientos a las personas que se les hizo una valoración, que dicho por los mismos colegas es muy completa, incluso creen que es más completa que la que le pueden hacer

en una clínica privada o en la Caja, por supuesto. Ya tenemos el proyecto muy bien encaminado.

Recuerden que nosotros pasamos en enero una encuesta, para saber las condiciones de salud de la población y en esa encuesta se determinó que la población hipertensa es uno de los mayores problemas que tienen los comunicadores agremiados y las personas agremiadas a este Colegio, entonces como en este mes se celebran las acciones contra la hipertensión arterial y la disminución de la sal, vamos a partir de mañana a hacer una actividad con la doctora Adriana Blanco Mercer, que es investigadora del Inciensa, donde nos va a dar una serie de tips y consejos para reducir el consumo de sal, sodio; todo ese montón de consejos, como especie de cápsulas.

El día de la familia es el 14 de mayo. Estaremos celebrando con actividades muy bonitas, la semana pasada hablamos de eso. La invitación es a todos nosotros para que inviten a familias e inviten a colegas, para que vayan a disfrutar, va a estar muy muy bonita.

Para junio tenemos la Feria de Emprendedores, que eso va a ser el 10 de junio.

En agosto tenemos la pasarela de mascotas el domingo 6 de agosto, entonces ya estamos trabajando en eso.

Para septiembre, estamos tratando de hacer contacto con la periodista Mar Cabra, ella fue coordinadora de los Panamá Papers. Entonces la idea es conectarse con ella, que nos dé una charla, porque ella es de Self Investigation, entonces que nos dé una charla de cómo el comunicador tiene que hacer esfuerzos para vencer el estrés, es muy interesante eso. Ella me dijo que sí, luego que no, luego que quién sabe; entonces estamos en ese tipo de conversaciones.

Para octubre y noviembre ya estamos hablando del gran festival que vamos a tener de la de la mujer y del hombre. Ya tenemos una encuesta que casi nos va a dar las líneas de por dónde entrarle a esta actividad, no va a ser lo que nos digan los proveedores que tenemos que hacer, sino lo que nosotros, con el criterio y la encuesta, podemos decir hacia dónde tenemos que apuntar nuestra energía.

El Proyecto Bienestar se va a aliar con el Proyecto de Sostenibilidad, porque recordemos que el bienestar es una pata del banco de la sostenibilidad, entonces se va a aliar y en ese sentido vamos a empezar a trabajar en un sub proyecto, por decirlo así, de sostenibilidad, donde vamos a trabajar con los voluntarios de FIFCO, ellos nos ofrecieron como parte de la oferta que está haciendo FIFCO, poner al servicio del Colegio de Periodistas el equipo de voluntariado que tienen ellos como parte de su proyecto de sostenibilidad y que trabajemos en conjunto. Eso sería.

La presidenta Yanancy Noguera.

María Isabel una pregunta, la actividad que estás negociando con Mar Cabra ¿es para la Semana de la Comunicación? Perfecto, estaría buenísimo, eso quedaría muy bien.

Lo otro, no es una pregunta, más bien es un comentario, yo le informé hoy a don Carlos que los temas de urgencia que tuviera en torno al consultorio y adecuar todo lo que se requiere para el nuevo adjudicado del servicio médico, que nos mantuviera al tanto para ver de qué manera ayudábamos en ausencia de Maritza; y Betania, aprovechó el mensaje para decirnos que cree que nos van a pedir que prolonguemos por un mes más el convenio con Asembis, porque cree que no van a estar listos, de lo que preliminarmente don Carlos le dijo, de lo que han venido trabajando don Carlos y Dennis, creen que no van a estar listos para estar con el consultorio aquí en mayo.

La directora Marilyn Batista.

Bueno ya es mayo, ¿Cuál es la fecha que se había dado?

La presidenta Yanancy Noguera.

Junio.

La directora Marilyn Batista.

Es un mes completo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Eso fue lo que me dijo. Como fue un comentario de Betania a raíz de lo que yo le comenté a don Carlos sobre la situación de la incapacidad de Maritza, le pedí a don Carlos que en cuanto fuera factible nos comentara sobre el tema, te lo digo por si en el contexto de las reuniones que estás teniendo y todo esto, te comentan algo sobre eso, lo adelanto, que puede ser que entonces venga esa solicitud de parte del Fondo.

La directora María Isabel Solís.

Se me olvidaba agregar. Les vamos a adaptar una parte en el salón, eso lo voy a trabajar la próxima semana con la gente de Proyección para que sepan, ellos están utilizando el consultorio en este momento, la verdad que hay que sacarlos del consultorio, en el momento en que llegue el médico se pasan al puesto, pero si vamos a llevar a la gente a Enfermería para que lo vea, como lo vamos a adaptar.

La otra cosa es pedir permiso para conversar yo con Pamela, para que aproveche las llamadas que ella está haciendo a los colegas y dentro de la misma llamada decirle que vengan a las valoraciones de Enfermería y todo eso, también para aprovechar la llamada, invitarlos a las actividades que tenemos nosotros de la finca, de la familia, de las mascotas y de todo eso y que de paso les invite a las valoraciones.

La presidenta Yanancy Noguera.

De acuerdo.

El director Emanuel Miranda.

Una pregunta señora presidenta, ¿cuáles son las razones de ese retraso? ¿No le han informado?

La presidenta Yanancy Noguera.

No, por eso esto no es oficial todavía, surgió como un comentario de Betania, don Carlos no dijo nada, por lo menos no he visto que haya comentado algo sobre eso, pero nada más. Sobre todo era por María Isabel, que ella está en contacto continuo con la gente de Enfermería por cualquier asunto que escuchara.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al informe del sello de garantía, ¿Diego?

El director Diego Coto.

7.6 Comentarles que la semana pasada tuvimos una sesión donde se les dio a conocer las respuestas de la encuesta que se había hecho, y que además también se invitó a miembros del Sello que también participaron en la reunión, entonces se vieron las respuestas, con las cuales están de acuerdo. Ya se empezó a hacer un análisis de todo lo que, inclusive en esa conversación, ellos requieren y en cuanto a capacitaciones, temas y todo esto, ahora lo que nosotros vamos a realizar en la próxima sesión es ya aterrizar porque hay varias ideas que ya se plantearon, inclusive se plantearon con ellos ahí mismo, ya es empezar a aterrizar esto para empezar a desarrollar las ideas; que además tiene que haber en algún momento alianzas con inclusive alguna de las comisiones.

Los del Sello que llegaron a la reunión, en apariencia están contentos, les ha gustado que los estemos tomando en cuenta, en la encuesta no participaron todos, pero sí la mayoría. Eso es un buen indicador y a partir de ahora ya nada más es empezar a aterrizar todas las acciones que vamos a empezar a hacer para darles cronograma y todo eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Diego, yo tengo una duda, ¿los que integran el Sello de Garantía no necesariamente son los medios regionales, o sí?

El director Diego Coto.

No todos, pero sí están medios regionales, locales, sectorizados y especializados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Diego. El último informe que tendríamos es el de Auxiliadora sobre la renuncia que tuvimos, que conocimos en cartas de que Keylin Jiménez se fue y las acciones que adoptamos en ausencia de Maritza.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

7.7 Sí, muchísimas gracias señora presidenta.

El tema es que el viernes prácticamente yo me enteré porque siempre estoy pendiente de la finca, le mandé un mensaje a Keylin a ver cómo estaba todo y me dice, ya hoy renuncié, no voy a poder seguir hasta el 30. En vista de eso, y que teníamos que correr para poder buscar a una persona que la sustituyera, se buscó a una salvavidas que ya ha hecho vacaciones y ha hecho ciertos días ahí en la finca y conoce bien la dinámica. Ella se llama Yurién Alvarado, tiene todos los permisos, yo la llamé inmediatamente y le dije que esto es temporal, no le expliqué que había renunciado la otra muchacha, sino que teníamos una situación que resolver, que si ella podía a partir de hoy por dos semanas; ella dijo que sí, que claro y después le pregunté ¿usted en alguna oportunidad estaría interesada en un medio tiempo? me dijo que sí podría asumir el medio tiempo. Eso fue lo que conversé con ella.

Ella ingresó hoy, yo inmediatamente me comuniqué con Andrés para que él estuviera tranquilo. Le dije que en vista que doña Maritza está incapacitada, entonces nosotros vamos a asumir temporalmente la sustitución, para que usted no esté pensando cómo va a hacer el martes, él me dijo que sí, que ya ella había entregado la renuncia.

Hablé con Luis Gerardo Guadamuz, que fue uno de los salvavidas que trabajó mucho tiempo con el Colegio, pero que había renunciado por unas cuestiones de su papá que estaba enfermo, le pregunté igual, que si él estaba interesado en medio tiempo, me dijo que si le parecía, que él pudiera trabajar medio tiempo, pero eso sí que podría hasta después del 5 de mayo, por eso no lo contabilicé, no lo tomé en cuenta para esta semana.

Ya con esto mandé un correo a Proveeduría, a Dennis le pregunté ¿qué es lo que procede, qué hay que hacer? Nos dijo que de todo eso se encarga Mely que es la asistente del Departamento Financiero. Mely lo que me dijo fue, aquí lo que procede es que a Yurién le podemos pagar por servicios profesionales estas dos semanas, y si quieren sacar a concurso estas dos plazas, entonces denme todos los detalles, los requisitos, hacer la publicación en nuestro sitio, en las páginas del Colper y comenzamos las entrevistas.

Mi pregunta es la siguiente, ¿hacemos eso?, ¿incluimos a Luis Gerardo Guadamuz y a Yurién Alvarado? ¿Los entrevistamos? Ya ellos han estado con nosotros, pero entonces la pregunta es, ¿cómo hacemos el procedimiento para contratar esas dos medias plazas?

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, ¿cuál es la fecha en que va a estar la contratación temporal?, ¿hasta qué fecha?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Dos semanas. Yo hablé de dos semanas pensando en que nos diera chance de conseguir. Aquí hay algo muy importante, necesitamos gente que sea de la zona, porque de San José a allá, ir por medio tiempo, perdón. Segundo, una emergencia. Si la persona falta y uno quisiera llamar a la otra para que se desplace a sustituirla en una emergencia, tampoco va a ser tan rentable que sea de San José, entonces por ese lado necesitamos a gente de la zona para que se movilice más. Y, como lo dijimos, dos plazas nos servirían para quitarnos el problema de cerrar la hora de almuerzo.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Querías decir algo Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Yo creo, señora vicepresidenta, que lo que procede es enviarle toda esta información y la solicitud al señor Denis de Proveeduría, para que abra los concursos, y a mí me queda la duda es si aquí nosotros tenemos que votar la transformación de esa plaza por tiempo completo en dos plazas de medio tiempo,

Yo creo que sí y eso sería un acuerdo que nosotros hagamos desde aquí y después de eso sería Denis que monte la propuesta del cartel.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Tal vez para aclararle, como lo dije ahora, no sería Denis, sería Melissa; porque yo le mandé todo a don Denis y dijo que de eso se encargaría Melissa, y ahí habría que hacer una acción de personal, había que definir más bien un contrato de trabajo, donde se establezca todas las cosas y no nos pase lo que ha pasado en las otras, el horario de entrada, que se van a ir intercalando los turnos, no va a ser “solamente de lunes a viernes en la mañana” y “no, a mí no me sirve la tarde”, si no decir ustedes van a intercalar y en caso de una emergencia usted va a asumir el de la tarde mientras se resuelve si es que está incapacitado o algo así. Pero que quede bien detallado en la letra menuda para para no tener después los inconvenientes que hemos tenido que enfrentar.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn? Y luego yo.

La directora Marilyn Batista.

No necesariamente tenemos que hacer un concurso. Es más, me parece hasta feo, hacer una pantomima, queremos contratar a dos personas y vamos a hacer un concurso, eso es un engaño. Si ya tenemos las dos personas, nosotros recordemos que somos un híbrido, nosotros no estamos sujetos a la administración pública a nivel de contratación, sino como

sector privado, nosotros podemos llamar y contratar a dedo, claro, esta Junta ha querido siempre ser transparente y hacer concurso, pero en este caso que son Guardavidas que no andan abundantes por ahí, que los conocemos, podemos contratar a dedo y no es ilegal, no es ilegal.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ese era mi punto también. O sea, son dos personas que son de la zona, que es un punto muy importante que mencionó Auxiliadora, que están interesados, que los conocemos y conocen al Colegio, me parece que sería saludable que generemos las contrataciones de las dos personas en cuanto se venza el plazo de la contratación temporal que tenemos. Lo que te pediría Auxiliadora es que si vos pudieras detallar bien con Mely todas las características de las dos plazas, para que procedamos con el machote de contrato que ya tenemos, que fue revisado por Sol Echeverría, fue incluso también validado en el Ministerio de Trabajo, entonces sobre la base de ese mismo contrato, establecemos esos dos nuevos contratos para proceder con el inicio de labores formales de las dos personas.

Sí y más bien agradecerle a Auxiliadora porque bueno, ahora en estos momentos todos estamos tomando un poco como apoyo a labores administrativas en ausencia de Maritza. Aquí la ventaja es que ya teníamos el análisis que había hecho la Comisión del Centro de Recreo, en torno a la conveniencia financiera de convertir una plaza, en dos plazas de medio tiempo y al mismo tiempo resolver la situación que teníamos con este inconveniente de los tiempos de descanso de la persona que teníamos en este momento y que probablemente fue mucho de lo que motivó su renuncia.

Más bien Auxiliadora, estos detalles específicos, verlos bien con Mely para tener eso bien claro y ya con eso nos lo remites para elaborar los contratos, volverlos a ver con Sol Echeverría, estar seguras de que todo está bien, y proceder a las dos contrataciones.

Entonces les solicitaría este momento que acordemos

ACUERDO FIRME JD-12-20-23

SE ACUERDA TRANSFORMAR EL PUESTO DE SALVAVIDAS DEL CENTRO DE RECREO EN 2 PLAZAS, CADA UNA CORRESPONDIENTE A MEDIA JORNADA.

¿De acuerdo? Acuerdo unánime y en firme.

La directora Marilyn Batista.

Importante añadir que no se aumenta el presupuesto.

La presidenta Yanancy Noguera.

No y es muy importante que ese análisis ya lo había hecho la Comisión del Centro de Recreo y que realmente es neutro financieramente y conveniente en términos administrativos.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Si eso es lo que iba a decir, que además de eso nos aseguramos que el cierre de la piscina que estaba establecido de 1 hora, eso lo vamos a eliminar, va a ayudar mucho, y el fin de semana.

La presidenta Yanancy Noguera.

Damos por concluido el capítulo de Informes de los Directores.

Capítulo 8. Informe del asesor legal.

8.1 Pasamos al último punto que es el informe de la opinión jurídica de la historia del Colegio de Periodistas 2004- 2021.

Le pido a Juan Pablo que se retire en este momento. Gracias Juan Pablo, buenas noches.

El director Juan Pablo Estrada.

Buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

El 24 de abril recibimos la opinión jurídica, "Historia del Colegio de Periodistas 2004-2021", de parte de Alejandro Delgado, que fue la persona que contratamos para desarrollar este análisis.

Todos conocieron el informe de Alejandro, se los remití, tuvimos una semana para estudiarlo y en razón de eso tenemos que tomar los acuerdos relacionados con este informe. Estamos claros que es un capítulo muy lamentable, pero nos corresponde tomar decisiones y yo tengo previstos tres acuerdos que quisiera, pues someter a discusión. Por supuesto, si alguna persona quiere opinar sobre algo de este tema, pues está abierto el espacio.

El primer acuerdo obviamente sería

ACUERDO FIRME JD-13-20-23

SE DA POR RECIBIDA LA OPINIÓN JURÍDICA HISTORIA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS 2004-2021 POR ALEJANDRO DELGADO FAITH.

Acuerdo unánime y en firme de este acuerdo de los presentes.

El segundo acuerdo es el siguiente. Girar una directriz a todo el personal del colegio, incluyendo, por supuesto, el personal del Fondo, con copia además al Consejo de Administración del Fondo para que realmente el tema quede suficientemente bien cubierto a nivel administrativo y de los órganos directivos principales del Colegio. No incluyo al TI, no incluyo al Tribunal de Honor porque trasciende, digamos, sus competencias.

Recordando el deber de que, sin excepción, en todas las contrataciones de bienes y servicios del Colegio se debe realizar tanto en el Colegio como en el Fondo, se debe respetar el Reglamento Institucional de Adquisiciones, que claramente quedó establecido en el informe de Alejandro o por lo menos lo plantea muy claramente si respetó en toda esta situación.

Y asimismo, permitir que tanto yo como Diego, en su carácter de fiscal, nos reunamos con Maritza en su cargo de Dirección Ejecutiva una vez que ella regrese de la incapacidad y también con Denis como Proveedor Institucional para conversar con ellos, tener un diálogo amplio, franco, muy firme; en razón de la necesidad de cumplir con la reglamentación y la necesidad de fortalecer los controles internos en materia de contratación dentro del Colegio.

ACUERDO FIRME JD-14-20-23

TRANSMITIR CLARAMENTE AL COLEGIO Y A TODO EL PERSONAL QUE EL REGLAMENTO INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES ES UN REGLAMENTO QUE SE DEBE CUMPLIR Y RECORDÁRSELO PARTICULARMENTE A LAS DOS PERSONAS DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN QUE DEBEN VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO.

Ese sería el otro acuerdo que les pediría que tomemos. ¿Estamos de acuerdo? Acuerdo unánime y en firme de los presentes.

El tercer acuerdo, tiene que ver con lo que sigue, que también es una parte compleja y básicamente tiene que ver con lo que nosotros le solicitamos desde el principio a Diego. Recordar que Diego nos dijo varias veces que él creía que necesitamos una opinión legal, que fue lo que hicimos, por tanto, en este caso sería

ACUERDO FIRME JD-15-20-23

TRASLADAR EL INFORME DE OPINIÓN JURÍDICA HISTORIA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS 2004-2021 AL FISCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO PROCEDA A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL LIBRO HISTORIA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS 2004-2021

y nos recomiende a nosotros o a quien considere oportuno las acciones a seguir en una investigación, bajo tu línea de trabajo, procurando que sea lo más oportuna posible, eso sí, para que nos dé recomendaciones puntuales a nosotros o a quien vos creas que corresponde. Este sería el tercer acuerdo.

Acuerdo unánime y en firme de los presentes.

Capítulo 9. Asuntos varios

Con esto damos por concluido esta sesión de Junta Directiva de este martes 2 de mayo. Nos veríamos en la próxima sesión ordinaria el martes 9 de mayo, a las 7:30 de la noche.

Damos por concluida esta reunión al ser las 9:23.

Yanancy Noguera Calderón

Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez

Secretario